



Provincia de Río Negro
2021 - Año del General Martín Miguel de Güemes

Resolución

Número: RESOL-2021-5-E-GDERNE-CPFP#ME

VIEDMA, RIO NEGRO
Lunes 4 de Enero de 2021

Referencia: Re apertura de Convocatoria- Secretaría de Planificación

VIEDMA

VISTO: La Resolución N° 483/18

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 2020-1139-E-GDERNE-CPFP#ME del registro de ésta Secretaría, se aprobó el cubrimiento de la vacante de 3 (TRES) Profesionales en arquitectura y/o Urbanismo para la Secretaría de Estado de Planificación de la ciudad de Viedma, Cipolletti y San Carlos de Bariloche;

Que la citada Resolución estableció que el plazo de inscripción para el cubrimiento de las vacantes indicadas en el párrafo precedente será del 11/12/2020 hasta el 30/12/2020 inclusive;

Que debido a que dicho puesto quedó vacante, resulta necesario ampliar el plazo de inscripción hasta el 12 de enero de 2021 inclusive;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L N° 3.052, el Decreto 19/15 y en el Artículo 8° de la Resolución N° 483/18;

Por ello:

LA SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Establecer que el plazo de inscripción para el cubrimiento de la vacante establecida en la Resolución N° 2020-1139-E-GDERNE-CPFP#ME, se amplía desde el 05/01/2021 hasta el 12/01/2021 inclusive, por los motivos expuestos en el considerando de la presente Resolución;

ARTICULO 2°: Registrar, comunicar y archivar.

Digitally signed by ARRIAGA Liliانا Beatriz
Date: 2021.01.04 13:27:58 ART
Location: Provincia de Rio Negro

Liliana Arriaga

Secretaria

Consejo Provincial de la Función Pública y Reversión del Estado
Ministerio de Economía

Digitally signed by GDE RIO NEGRO
DN: cn=GDE RIO NEGRO, c=AR, o=MINISTERIO DE
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO,
ou=SECRETARIA DE LA MODERNIZACION E INNOVACION
TECNOLOGICA DE RN, serialNumber=CUIT 30711731721
Date: 2021.01.04 13:26:57 -03'00'



Provincia de Río Negro
2020-Año del General Manuel Belgrano

Resolución

Número: RESOL-2020-1139-E-GDERNE-CPFP#ME

VIEDMA, RIO NEGRO
Viernes 11 de Diciembre de 2020

Referencia: 3 (TRES) puestos vacantes: "PROFESIONAL EN ARQUITECTURA Y/O URBANISMO"-
VIEDMA- CIPOLLETTI- BARILOCHE

VIEDMA,

VISTO: La Resolución N° 483/18 y,

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución aprobó el procedimiento para la inscripción, selección y cubrimiento de vacantes en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial;

Que el mismo prevé que la máxima autoridad del organismo que necesite cubrir una vacante, deberá enviar a la Secretaría de la Función Pública la solicitud para cubrir una vacante en un determinado puesto de trabajo y sugerir la modalidad de selección, detallando sin excepción el plazo de cierre de la convocatoria;

Que la solicitud deberá contener la descripción del puesto a cubrir con las misiones y funciones y los requisitos exigidos para el mismo;

Que la Secretaría de la Función Pública, una vez recibida la solicitud, analizará la consistencia entre los requisitos exigidos y la descripción del puesto a cubrir con su misión y función, pudiendo requerir para ello las aclaraciones y/o documentación que considere necesarias;

Que conforme el Artículo 8° de la citada Resolución, una vez que se de cumplimiento a todos los requisitos exigidos por el procedimiento previsto en la Resolución N° 483/18, la Secretaría de la Función Pública aprobará, mediante acto administrativo fundado, la solicitud de cubrir la vacante de acuerdo a la normativa vigente y definirá en dicho acto la modalidad de selección;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L N° 3.052, el Decreto 19/15 y en el Artículo 8° de la Resolución N° 483/18;

Por ello:

LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. - Aprobar el cubrimiento de 3 (TRES) puestos de "PROFESIONAL EN

Información Geográfica.

Experiencia: (No excluyente) en áreas de formulación y gestión de proyectos de inversión pública y/o privada, planificación urbana y regional.

COMPETENCIAS GENERALES:

Las asignadas por el título.

Aptitud para establecer adecuada relación con equipos de trabajo interministeriales y municipales. Capacidad para conformar equipos de trabajo interdisciplinarios. Predisposición a la capacitación y formación permanente en la temática. Promover la eficacia de los miembros de su equipo de trabajo.

HABILIDADES REQUERIDAS:

Habilidades propias del título.

Disposición para la interdisciplinariedad, solidez en la comunicación verbal y escrita. Transmitir conocimientos de su especialidad a personas sin formación en su área de trabajo, que sepa dirigir y guiar un equipo de trabajo hacia el cumplimiento de los objetivos y metas del organismo, con responsabilidad, confianza y motivación. Habilidad para sostener una permanente actitud de cooperación y solidaridad para el logro de los fines y objetivos del Área.

ANEXO II

MINISTERIO/ SECRETARÍA: SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN

LOCALIDAD: VIEDMA/CIPOLLETTI/ SAN CARLOS DE BARILOCHE

NOMBRE DEL CARGO: PROFESIONAL EN ARQUITECTURA Y/O URBANISMO

MISION: Asesorar y brindar análisis y fundamento técnico en materia arquitectónica y/o urbanística, de manera que se promueva la elaboración, concertación y gestión de políticas, programas, acciones y regulaciones, en materia de planificación regional y local, trabajando de manera multidisciplinaria en el abordaje de las temáticas concernientes al desarrollo socio-económico, ambiental y territorial sostenible en la provincia.

FUNCIONES:

- * Asistir a la Secretaría de Estado de Planificación, en lo referido a su perfil profesional en cuestiones vinculadas al ordenamiento territorial, normativa urbanística, proyectos territoriales y urbanos, instrumentos de gestión urbana, políticas de hábitat, formulación y gestión de políticas públicas territoriales.
- * Relevar e interpretar información técnica referida a temas territoriales, ambientales, productivos, tanto en el ámbito nacional, provincial como municipal.
- * Coordinar y brindar servicios profesionales para el desarrollo de alternativas orientadas al mejoramiento

urbanístico y arquitectónico cuyo objetivo final sea contribuir con la promoción de la efectiva integración social de los habitantes de la Provincia de Río Negro y la mejora de sus condiciones de vida.

- * Análisis y elaboración de proyectos arquitectónicos y urbanísticos de relocalización (fuera de los barrios actualmente habitados por los pobladores) o reubicación (dentro de las áreas que ya ocupan).
- * Análisis y desarrollo de proyectos básicos de tipologías arquitectónicas de vivienda y edificios de servicios comunitarios, tales como escuelas, puestos de salud, centros comunitarios, etc. Confeccionar presupuestos de referencia que permitan tener una idea aproximada de la inversión.
- * Análisis de posibles modelos de gestión para cada uno de los proyectos desarrollados, evaluando alternativas de financiamiento de obras, gestión y adquisición de suelo, legislación nacional o municipal en materia de urbanismo, etc.
- * Vincularse y ejecutar tareas técnicas en colaboración con profesionales de otros organismos nacionales, provinciales y municipales.
- * Participar de reuniones técnicas virtuales o presenciales con otros organismos. Elaborar informes, minutas, agendas de trabajo, solicitudes de asistencia técnica y/o financiamiento, etc.
- * Capacitarse en distintos temas referidos a la demanda de trabajo en forma regular y periódica.
- * Planificar, ejecutar y controlar el trabajo propio y su vinculación con el resto de las áreas interministeriales e interjurisdiccionales.
- * Planificar, coordinar, dirigir y capacitar a los integrantes del equipo de trabajo y representarlos ante terceros internos o externos.
- * Disposición para viajar dentro y fuera de la provincia para cumplir sus funciones.

Digitally signed by ARRIAGA Liliana Beatriz
Date: 2020.12.11 09:21:05 ART
Location: Provincia de Río Negro

Liliana Arriaga
Secretaria
Consejo Provincial de la Función Pública y Reversión del Estado
Ministerio de Economía

Digitally signed by GDE RIO NEGRO
DN: cn=GDE RIO NEGRO, c=AR, o=MINISTERIO DE
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO,
ou=SECRETARIA DE LA MODERNIZACION E INNOVACION
TECNOLOGICA DE RN, serialNumber=CUIT 30711731721
Date: 2020.12.11 09:21:22 -0300'

